



DEMOLICIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA, NUEVO ATENTADO CONTRA LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Ante la última sentencia del Tribunal Supremo, en virtud de la cual se ordena la inmediata demolición de la Biblioteca del Estado ubicada en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, esta organización sindical, como defensora incondicional de lo Público, y por ende del mantenimiento de servicios públicos de calidad para la ciudadanía, no puede hacer otra cosa que denunciar la falta de interés de nuestros gobernantes ante el evidente e inmediato desmantelamiento de un servicio público.

El hecho de que el derribo venga ordenado en una sentencia no supone el dejar de buscar alternativas al mantenimiento de un servicio muy usado y demandado por la ciudadanía, bien desde dentro del contexto urbanístico, bien agotando todas las instancias judiciales, u otras instancias, ya que en cualquier caso se trataría de la salvaguarda de un interés general frente a intereses particulares.

Desde esta Organización no podemos hacer otra cosa que no sea el denunciar públicamente la pasividad de las instituciones públicas ante una situación de eliminación radical del servicio público que se venía prestando en la Biblioteca Pública del Estado.

Animamos a la ciudadanía a la reivindicación de lo público y a nuestros gobernantes que reflexionen y recuerden que si están donde están es por que el pueblo así lo decidió en las urnas con el fin de encomendarles una diligente gestión de los servicios públicos.

NO PERMITAMOS UN NUEVO ATENTADO CONTRA LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Canarias a 3 de julio de 2014

